

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid

Madrid, 25 de mayo de 2007

Hecho relevante

Muy señores míos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para la puesta a disposición del público como hecho relevante, Avanzit, S.A. informa que el Consejo de Administración ha decidido convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 2 de julio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 3 de julio de 2007, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la Calle Alcalá 516, 28027 de Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Destinar parte de la prima de emisión a reserva legal.
2. Distribución de un dividendo extraordinario en especie con cargo a prima de emisión.
3. Ruegos y preguntas.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

DERECHO DE ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en los Registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Este derecho de

asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día de la Junta, estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la Sociedad (Calle Alcalá 518) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección accionistas@avanzit.com. Las preguntas formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

PREVISIÓN DE FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

De acuerdo con la experiencia de Juntas anteriores, es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Enrique Lahuerta Traver
Secretario del Consejo
AVANZIT, S.A.